



Los criterios de selección del alumnado son públicos:

- Son inclusivos.
- Se basan en la implicación y motivación del alumnado y las familias.
- Se basa también en base a la conducta del alumnado en el aula y a sus preferencias individuales.

La siguiente rúbrica muestra los criterios de selección:

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	PES
	4	3	2	1	
<b>Implicación</b>	Demuestra una gran implicación durante las actividades del proyecto. Participa activamente de manera continuada en el proceso de construcción del aprendizaje.	Demuestra bastante implicación durante las actividades del proyecto. Participa activamente de manera puntual en el proceso de construcción del aprendizaje.	Demuestra poca implicación durante las actividades del proyecto. Participa activamente en ocasiones contadas en el proceso de construcción del aprendizaje.	No demuestra ninguna implicación durante las actividades. No participa activamente en el proceso de construcción del aprendizaje.	25%
<b>Motivación (Actividad para demostrar la motivación, a determinar según proyecto. Ejemplo: Carta, vídeo, exposición etc)</b>	Demuestra la máxima motivación por el proyecto y la movilidad que implica.	Demuestra bastante motivación por el proyecto y la movilidad que implica.	Demuestra poca motivación por la movilidad.	No muestra motivación por la movilidad ni presenta las actividades que implica la movilidad.	25%
<b>Comportamiento. Se valoran las incidencias (estas prescriben a los 12 meses)</b>	Sin faltas graves.	Tiene una falta grave.	Tiene entre 2 o 3 faltas graves.	Tienes 4 o más faltas graves.	25%
<b>Orden de preferencia en la movilidad en cuestión</b>	Primera elección	Indiferente	Segunda elección	Tercera elección	25%

\* Si el alumno ha estado sancionado pierde el derecho a viajar.



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Ensenyament  
**INSTITUT DE VACARISSES**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

Para poder viajar es necesario alojar otros alumnos que provengan de los diferentes centros educativos que participan en el proyecto. En consecuencia se pide que las familias elaboren un vídeo de presentación con los siguientes requerimientos mínimos:

- Duración del vídeo: entre 1 y 2 minutos.
- Tienen que salir todos los miembros de la familia y presentarse brevemente.
- El vídeo correspondiente a la Huerta de los Deseos se debe hacer en lengua castellana.
- El vídeo correspondiente a European Green Planet Film Festival se debe hacer en lengua inglesa.
- El vídeo debe presentarse como muy tarde el 31 de Enero de 2020.